

Las nuevas pruebas que complicarían a Marcelo Corazza en la causa de corrupción de menores: “No era un mero consumidor”

12/04/2023



Durante el programa de hoy de Intrusos, se conocieron nuevos datos acerca de como continúa la causa de Marcelo Corazza por corrupción de menores, luego de su liberación el pasado 3 de abril.

Si bien el ganador del primer Gran Hermano ya regresó a su casa, el fiscal de la causa cree que debería volver a quedar detenido ya que en libertad, el acusado podría perjudicar el avance de la investigación.

Según explicaron en el programa conducido por Flor de la V: **“El fiscal entiende que Corazza no era un mero consumidor**

de la explotación infantil. Hay indicios y pruebas de que él formaba parte de la explotación infantil. Corazza sale en libertad, pero está procesado por corrupción de menores. Es un delito grave”.

Asimismo, indicaron que: “En un primer momento, Corazza estaba investigado por un solo hecho ocurrido en 2001, aquel donde un menor de edad se sube al auto del productor y terminan en la Costanera donde el menor es corrompido. Ahora, en el procesamiento, surgen dos hechos más donde se lo menciona a Corazza, hechos aberrantes aún más graves que el primero”.

Además, agregaron: “Ahora la causa irá a otros jueces que son los que van a determinar, por ejemplo, si Corazza vuelve a la cárcel. Para el fiscal, Corazza puede amenazar testigos, contactarse con otras víctimas que aún no hayan denunciado, puede modificar pruebas, y todavía no se conoció lo que tiene en sus celulares”.

Corrupción de menores: el fiscal de la causa volvió a pedir la detención inmediata de Marcelo Corazza

Marcelo Corazza, fue puesto en libertad tras dos semanas arrestado acusado de abuso y corrupción de menores. Sin embargo el Ministerio Público apeló y quiere que vuelva a ser detenido.

Tanto él como los otros tres detenidos **Francisco Angelotti Notarbartolo, Andrés Charpenet y Raúl Mermet** quedaron procesados por formar parte de una “una organización dedicada a captar menores de edad con el fin de abusarlos sexualmente, corromperlos y prostituirlos”.

Fuente: Radio Mitre